

Ministerio de Educación
Provincia de Salta

SALTA. 26 MAR 2007

RESOLUCIÓN Nº **596**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte Nº 129-2547/03

VISTO la Resolución Ministerial Nº 5087/04 mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios del Postítulo "Actualización Académica en Investigación en Ciencias Sociales" y se autoriza su implementación en el establecimiento Nº 8092 denominado Instituto "San Cayetano" de Salta - Capital- por 2 (dos) cohortes a partir del Período Lectivo 2004, y

CONSIDERANDO

Que a fs 123/127 la citada institución eleva informe sobre la conveniencia de continuidad de implementación del postítulo en cuestión,

Que, en virtud de ello, en sendos informes, a fs 129 y fs 173 Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Privada considera que corresponde ampliar la Resolución Ministerial Nº 5087/04 por 2 (dos) cohortes a partir del Período Lectivo 2006,

Que por Disposición Nº 142/06 y Disposición Nº 277/06 de la Dirección General de Educación Privada, se autoriza la matriculación de alumnos en el Postítulo "Actualización Académica en Investigación en Ciencias Sociales", por los Periodos Lectivos 2006 y 2007 respectivamente, en el Instituto Nº 8092 denominado Instituto "San Cayetano" de Salta -Capital-;

Que consecuentemente resulta procedente el dictado del instrumento legal pertinente.
Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR la continuidad del Postítulo "Actualización Académica en Investigación en Ciencias Sociales", cuyo Plan de Estudios se aprueba por Resolución Ministerial Nº 5087/04, en el establecimiento Nº 8092 denominado Instituto "San Cayetano" de Salta -Capital-, por 2 (dos) cohortes más, a partir del Período Lectivo 2006

Artículo 1º - DEJAR ESTABLECIDO que el establecimiento denominado Instituto "San Cayetano" (Nº 8092) de Salta -Capital- deberá presentar a la segunda quincena del mes de Junio/07 informe valorativo respecto de la implementación que se autoriza en el artículo precedente

Artículo 2º.- COMUNICAR, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

NILDA CISNEROS
JEFA DE SECCIÓN REGISTROS Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Prof. MARIA ESTER ALTUBE
Ministra de Educación
Provincia de Salta